

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SGPC 120	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 1 de 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 25 de marzo de 2026

Hora de inicio: 3:30 p. m.

Hora de finalización: 4:30 p. m.

Lugar: Alcaldía Municipal de Maní, Casanare

Tema: Socialización de los recursos disponibles de la Estampilla Pro Familia y análisis de las necesidades de adecuación de las instalaciones de la Comisaría de Familia.

1. ASISTENTES

De acuerdo con la planilla de asistencia, participaron en la reunión:

- Alcalde Municipal de Maní.
- Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.
- Secretaria de Hacienda Municipal.
- Profesional del área financiera de la Secretaría de Hacienda.
- Grupo interdisciplinario de la Comisaría de Familia.

La planilla de asistencia debidamente diligenciada hace parte integral de la presente acta.

2. OBJETO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como propósito **socializar y revisar la disponibilidad de los recursos provenientes de la Estampilla Pro Familia**, así como analizar la posibilidad de destinar los recursos correspondientes, conforme a su disponibilidad y destinación, para atender algunas necesidades prioritarias de adecuación y mejoramiento de las instalaciones donde funciona la **Comisaría de Familia del municipio de Maní**.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:30 p. m., se dio inicio a la reunión con la participación del señor Alcalde Municipal, las Secretarías de Gobierno y Participación Comunitaria y de Hacienda, el profesional financiero y el grupo interdisciplinario de la Comisaría de Familia.

Durante la reunión, la **el grupo de la comisaría de familia** expuso las condiciones actuales de las instalaciones de la Comisaría de Familia y la necesidad de realizar adecuaciones que permitan mejorar tanto las condiciones laborales del equipo interdisciplinario como la atención brindada a niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias y demás usuarios que acuden a esta dependencia.

Dentro de las principales necesidades identificadas se plantearon las siguientes:

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: SGPC 120	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 2 de 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

- ✓ Adecuación integral y mejoramiento de las unidades sanitarias (baños) de las instalaciones de la Comisaría de Familia, contemplando las intervenciones necesarias en redes hidráulicas y sanitarias, puntos de suministro de agua, desagües, ventilación sanitaria, aparatos sanitarios, lavamanos y demás elementos requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento, incluyendo condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- ✓ Instalación de equipos de aire acondicionado, con el propósito de mejorar las condiciones de ventilación, climatización y confort de los espacios de trabajo y atención al público. Dentro del presupuesto proyectado se contemplará el suministro e instalación de tres (3) equipos de aire acondicionado.
- ✓ Adecuación y remodelación de la infraestructura física de las oficinas de la Comisaría de Familia, incluyendo, de acuerdo con las necesidades técnicas identificadas, actividades de demolición y retiro de elementos existentes, adecuaciones de cimentación y estructura, construcción y mejoramiento de muros, mampostería, pañetes, pisos, enchapes, pintura e impermeabilización.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de las redes eléctricas y de comunicaciones, incluyendo canalizaciones, cableado, puntos eléctricos, iluminación, tomacorrientes, tablero de protección y demás componentes requeridos para garantizar condiciones adecuadas y seguras para el funcionamiento de los equipos y puestos de trabajo de la dependencia.
- ✓ Adecuación de puertas, ventanas, cerraduras y elementos de carpintería, con el fin de fortalecer las condiciones de funcionalidad, privacidad y seguridad de las diferentes áreas que conforman la Comisaría de Familia.
- ✓ Revisión y mejoramiento de los espacios destinados a la atención reservada y confidencial de los usuarios, procurando que las instalaciones permitan desarrollar las actuaciones propias de la Comisaría de Familia en condiciones de privacidad, seguridad, dignidad y comodidad, especialmente frente a la atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres, víctimas de violencia intrafamiliar y demás población que requiera sus servicios.
- ✓ De manera general, se planteó la necesidad de realizar una intervención integral de las instalaciones, que permita optimizar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad, de conformidad con las especificaciones técnicas y el presupuesto estructurado para el proyecto de adecuación y remodelación de la Comisaría de Familia.

Por su parte, la **Secretaría de Hacienda Municipal**, con el acompañamiento del área financiera, realizó la socialización de los recursos existentes y disponibles relacionados con la Estampilla Pro Familia, en un valor de \$165.952.004, explicando además la situación presupuestal y financiera de dichos recursos y la posibilidad de analizar su utilización para atender las necesidades planteadas.

En este sentido, se manifestó la importancia de que cualquier intervención que se proyecte se encuentre respaldada por la respectiva **disponibilidad presupuestal, destinación específica de los recursos, estudios técnicos y procedimientos administrativos y contractuales aplicables**, de manera que las actuaciones se adelanten conforme a las disposiciones vigentes.

El **grupo interdisciplinario de la Comisaría de Familia** manifestó la importancia de mejorar las condiciones físicas de la sede, teniendo en cuenta que las características de los servicios prestados requieren espacios adecuados, dignos, seguros y que permitan garantizar la privacidad de las personas atendidas, especialmente en aquellos casos relacionados con violencia intrafamiliar, violencia basada en género, protección de niños, niñas y adolescentes y demás situaciones propias de la competencia de la Comisaría.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SGPC 120	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 3 de 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

El **Alcalde Municipal** manifestó la importancia de revisar integralmente las necesidades existentes y avanzar en las gestiones administrativas, técnicas, presupuestales y financieras que permitan determinar la viabilidad de las adecuaciones requeridas, priorizando aquellas intervenciones que contribuyan directamente al fortalecimiento de la prestación del servicio de la Comisaría de Familia.

4. CONCLUSIONES

Como resultado de la reunión se concluyó:

1. Existe la necesidad de adelantar acciones orientadas al **mejoramiento de las instalaciones de la Comisaría de Familia**, especialmente en lo relacionado con baños, climatización mediante aires acondicionados y adecuaciones de infraestructura.
2. La Secretaría de Hacienda y su área financiera realizaron la socialización de los recursos existentes asociados a la Estampilla Pro Familia, información que servirá de base para establecer la viabilidad presupuestal y financiera de las intervenciones planteadas.
3. Las adecuaciones deberán ser previamente identificadas y valoradas técnica y presupuestalmente, con el fin de determinar el alcance de las obras, bienes o servicios requeridos.
4. La utilización de los recursos estará condicionada al cumplimiento de su destinación, disponibilidad presupuestal y demás requisitos establecidos en la normativa y en los procedimientos administrativos y contractuales correspondientes.
5. Se continuará con la articulación entre la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, la Secretaría de Hacienda, la Comisaría de Familia y las demás dependencias competentes para estructurar las acciones necesarias.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada siendo las **4:30 p. m. del 25 de marzo de 2026**, dejando constancia de lo tratado para los fines administrativos pertinentes.

Anexo: Planilla de asistencia de la reunión.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE**

Secretaría de Obras Públicas
y Transporte

ACTA DE VISITA DE OBRA N°

1

Código: SOPT 130.75.02

Versión: No 1

Fecha:

DIA
6

MES
ABRIL

AÑO
2026



OBJETO DE LA VISITA:

INSPECCION VISUAL PARA DETERMINAR ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA COMISARIA DE FAMILIA

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
ALEXANDER GARCIA	74374762	COMISARIO FAMILIA	
DANIELA AVILA	1.116.554.708	Profes. Universitario	
LUISA MARTINEZ	1.116.616.677	Trabajadora Social	
MAYERLI CORONADO	47441846	Psicologa	
DIEGO RUBIANO	9399622	PROF. CIVILIZ. SOPT	

DESARROLLO DE TEMAS

1. Se realiza visita de inspección ocular para verificar compromisos adquiridos por Ing. Efraim Nassa - Dra. Yvonne Arismendi; Dr. Alexander Garcia y el Sr. Alcalde con relación a trabajos de mto y arreglos locativos a realizar en la comisaria.
2. Se verificara la posibilidad de adecuar un espacio ya nueva oficina ya profesionales y su privacidad al momento de atender a usuarios.
3. Se verifica el estado del archivo y se propone adecuar un espacio de almacenamiento nuevo así como temas de enchapes y muros.
4. Se revisan los baños existentes y se expone la posibilidad de crear unos baños nuevos que cumplan condiciones de funcionalidad para personas con movilidad reducida y una batería de baños para los funcionarios de la comisaria.
5. El comisario Alexander hace énfasis en la puesta en funcionamiento de aires acondicionados en la totalidad de oficinas ya que los aires existentes están fallando demasiado y prestan un pésimo servicio.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE**

Secretaría de Obras Públicas
y Transporte

ACTA DE VISITA DE OBRA N°

1

Código: SOPT 130.75.02

Versión: No 1

Fecha:

DÍA
6

MES
ABRIL

AÑO
2026



OBJETO DE LA VISITA:

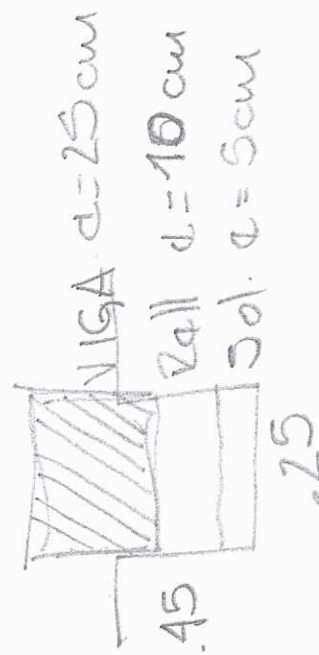
INSPECCION VISUAL PARA DETERMINAR ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA COMISARIA DE FAMILIA

6. Se menciona la adecuación y reparación de puertas de acceso o si es posible el cambio de las mismas de igual manera las ventanas.
7. Las redes eléctricas presentan fallas y se evidencian demasiadas extensiones y/o cableado expuesto lo que puede generar riesgos, de igual manera la iluminación es deficiente y por es antigua; dichas redes necesitan cambio.
8. 6) ciebo raso necesita mto y cambio de laminas ya que son de icepor y estas sirven de soporte para las luminarias existentes.
9. Las tomas de voz y datos al igual que las tomas eléctricas requieren mto y ser adecuadas en cada punto de trabajo.
10. Por temas de seguridad se requiere una malla cerramiento o algún tipo de material que impida el acceso de ladrones por la parte posterior de la edificación (parte posterior) se hace visita con los predios colindantes y los dueños están de acuerdo y no hay problema con la instalación que se requiera.
11. Adecuaciones de pintura gris, enchufes de piso se hacen necesarias ya que las instalaciones funcionan adecuadamente y no se presentan accidentes o problemas de funcionalidad.

Se anexan dibujos esquemáticos con algunas medidas de lo encontrado

PUEBLOS
4th Nov 02




$$\begin{array}{r} 5801 \rightarrow 7^3 \quad 128872,98 \\ 6490 \rightarrow 7^3 \quad 1227505,87 \end{array}$$

0.60

0.60

0.60

400

580

~~0.1~~

Puerta alex. (fachada)

✓ 0.96 × 195

✓ 1.15 × 220 (ofc)

Puerta Ppal.

✓ 148 × 195 CP

3.55 × 0.95

2.95 × 0.95

h = 70
L = 170

L = 185

WC

L = 620

OFC

7.20

500

230